

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCION Nº	
186	/23

Montevideo, 20 de octubre de 2023

VISTO: lo solicitado por la Docente Adjunto con funciones de gestión de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario de la Profesor Adjunto Área Nutrición Cocina Emprendedora de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario para la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario;

II) que en particular se requiere, a partir del 1/11/2023 y hasta el 31/12/2023 la extensión horaria de 5 horas semanales a Ana Valentina Bartaburu Verocai para dictar la UC Nutrición II y la UC optativa "Gastronomía en acción".

CONSIDERANDO: I) que por Resolución Nº 39/18 del 6 de febrero de 2018, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en el Director de Educación, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que por Resolución N° 72/2020 del 18 de febrero de 2020, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento, la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

III) que el Director de Educación, la Directora de Investigación y Desarrollo y la Directora de Innovación y Emprendimiento de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

EL DIRECTOR DE EDUCACIÓN, LA DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y LA DIRECTORA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA

-en ejercicio de atribuciones delegadas-RESUELVEN:

- 1°. Conceder una extensión horaria de 5 horas semanales, a Ana Valentina Bartaburu Verocai documento de identidad N° 3.033.941-9 a partir del 1/11/2023 y hasta el 31/12/2023 o el ingreso de la persona que resulte designada del llamado LAA 6/23 Docente Adjunto Área Ciencias Biológicas.
- 2°. Notifíquese y pásese a la Dirección de Servicios Corporativos.

Dra. Mariana Boiani

Mgtr. Alejandra Martínez

Mgter. Amadeo Sosa